

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACRETI S.A. "EN LIQUIDACION"

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril de 2017 a las 17h00 en el local de la Empresa Ubicada en la Av. 9 de Octubre 1703 y Av. Del Ejército, Edif. La Concordia, 5to. Piso, ofic 502 se reúnen las siguientes personas: Sr. Antonio Caicedo Jaramillo Gerente General, y los señores accionistas: Viviana García Mesías y Willian Lucas Litardo.

El Sr. Willian Lucas es quien dirige la reunión, actúa como secretario el señor Antonio Caicedo, antes de instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de acciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde.

-Viviana García Mesías	87.5%	USD.	700.00
-Willian Lucas Litardo	12.5%	USD.	100.00
TOTAL	100.0%	USD.	800.00

La presencia de los accionistas nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum, para la sesión y declara formalmente constituida la Junta, declarándose con el carácter de Universal de ACRETI S.A "EN LIQUIDACION" por intermedio de secretaría declaran y se pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2016
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del Ejercicio Económico de 2016
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico de 2016
5. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2016
6. Conocimiento y Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2016
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente 2017
8. Designación de Auditores Externos 2017
9. Fijación de Límites para firmar contratos, Préstamos y/o Donaciones al Representante Legal

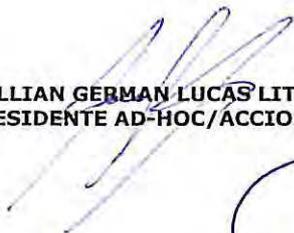
Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATAACION DE LA ASISTENCIA.-** Se constata la asistencia del 100% de los accionistas, así como del Comisario Principal de la Compañía la señora Karina Salinas Paucar.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** El Sr. Antonio Caicedo Gerente General, por intermedio de secretaría procede a dar lectura al Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2016, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra la Sra. Viviana García quien expone que el Informe de Labores presentado, engloba las actividades más sobresalientes del ejercicio económico 2016, manifestando que la misma se la ha realizado con mucha responsabilidad y entrega por parte de quien ostenta la Representación Legal de la Empresa, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo; moción que es aprobada por unanimidad.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** La señora Karina Salinas Paucar, en su calidad de Comisario Principal, procede por medio de secretaría a dar lectura al informe correspondiente y manifiesta que el mismo fue entregado oportunamente a los señores accionistas de acuerdo a la Ley de Compañías, toma la palabra el Sr. Willian Lucas, quien indica que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** Toma la palabra el Sr. Antonio Caicedo en su calidad de Gerente General, dando cumplimiento a la Ley para el presente período económico se ha contratado los servicios profesionales del Dr. Rubén Gómez Castro - Auditor Independiente; adicional informa que de acuerdo a la Ley los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016 deben estar enmarcados a las Normas Internacionales de Información Financiera, toma la palabra el Sr Willian Lucas quien indica que al no existir observaciones a los Estados Financieros entregados por Auditoría Externa eleva a moción se apruebe los mismos , moción que es aprobada por los asistentes.



5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** El Sr. Antonio Caicedo Gerente General por intermedio de secretaría procede a poner en conocimiento los Estados Financieros del ejercicio 2016 a ser presentados al Servicio de Rentas Internas así como a la Superintendencia de Compañías, mismos que con antelación fueron entregados a los señores accionistas, toma la palabra la Sra. Viviana García quien indica que revisados los Estados Financieros se engloba la actividad económica del ejercicio 2016, reflejando un año económico muy productivo para la misma, por lo que felicita a la actual Administración con las gestiones realizadas para la obtención de estos resultados; luego de las intervenciones realizadas el Sr. Willian Lucas eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada unánimemente.
6. **CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-** Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2016, La Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.
7. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE 2017.-** Toma la palabra la Sra. Viviana García y eleva a moción que dichas contrataciones sean realizadas por el Representante Legal en su debida oportunidad, moción que es aprobada por los asistentes.
8. **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS 2017.-** Toma la palabra el Sr. Willian Lucas quien eleva a moción el que la designación de Auditores Externos quede al igual que en el punto anterior a cargo del Representante Legal, la misma que es aprobada por el 100% de los asistentes.
9. **FIJACION DE LÍMITES PARA FIRMAR CONTRATOS, PRÉSTAMOS Y/O DONACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.** Toma la palabra la Sra. Viviana García, quién manifiesta que hasta la presente se ha observado que quienes se encuentran al frente de la administración han sabido enmarcarse en lo que dispone la Constitución de la compañía, por lo que eleva a moción que se otorgue la potestad necesaria a la actual Administración para firmar contratos y/o Préstamos necesarios para el buen desempeño de las funciones encomendadas que dictamina los estatutos de la empresa, interviene el señor Willian Lucas Litardo y eleva a moción lo indicado, la que es aprobada por todos los accionistas.

La Junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de Compañía, tiene plena validez, de tal manera que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 19h35 se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 20h00 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, junto con el secretario que lo certifica.



WILLIAN GERMAN LUCAS LITARDO
PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA



ANTONIO JOSÉ CAICEDO JARAMILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



VIVIANA MARIUXI GARCÍA MESÍAS
ACCIONISTA